

NACIONES UNIDAS ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS OFICINA EN COLOMBIA

HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS OFFICE IN COLOMBIA

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

COMUNICADO DE PRENSA Condena muerte de rehenes en Antioquia

Mayo 5 de 2003

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena y deplora la muerte violenta del Gobernador de Antioquia, doctor Guillermo Gaviria Correa, del Asesor de Paz de Antioquia, doctor Gilberto Echeverri Mejía, y de otros ocho rehenes, miembros de las fuerzas militares. Todas estas personas se encontraban secuestradas por las FARC-EP desde hace largo tiempo, sin haber sido liberadas sanas y salvas por sus captores, en abierta y grave infracción del derecho internacional humanitario.

La Oficina expresa su más profunda tristeza y solidaridad a todas las familias de las víctimas, entre ellas a las señoras Yolanda Pinto de Gaviria y Marta Inés Pérez de Echeverri, con cuyos esposos la Oficina había mantenido una fluida interlocución a favor del respeto de los derechos humanos de todos los colombianos.

La Oficina reitera las recomendaciones formuladas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a las FARC-EP y a los demás grupos armados ilegales, instándolos a "liberar de inmediato y sin condiciones a todas las personas tomadas como rehenes" y a "abstenerse de la práctica inaceptable del secuestro".

La Oficina, en cumplimiento de su mandato, dará seguimiento a las investigaciones que por las autoridades competentes se abran con el fin de esclarecer los hechos y llevar a la justicia a los responsables de estos crímenes de guerra.